

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adherir a la resolución N° 39/95 del Concejo Deliberante de Pehuajó por la cual se solicita la reinstauración del pago del “Plus de Verano” al personal de los Centros Educativos Complementarios.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente al Concejo Deliberante de Pehuajó, al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y a ambas Cámaras de la Legislatura Bonaerense.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 14 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0067/95.-